

「PANORAMA REGIONAL」

Panorama de Educación básica



SITEAL | EDUCACIÓN
BÁSICA



unesco

1. Caracterización y contexto

La educación básica es el ciclo educativo que los Estados ofrecen a los niños, niñas y adolescentes desde la primera infancia hasta los últimos años de la adolescencia. Abarca desde el nivel inicial o preescolar hasta el secundario. Comprende la enseñanza de los conocimientos y habilidades que se consideran necesarios para el desempeño efectivo en la sociedad actual en términos del ejercicio de una ciudadanía activa, la continuación de la educación en el nivel superior y el acceso al mercado de trabajo.

Dentro de América Latina, 14 de los 19 países utilizan la denominación “educación básica” aunque con diversos alcances. Brasil, Nicaragua, Perú y Venezuela son los que le dan el alcance más amplio, abarcando desde la primera infancia hasta el final de la escuela secundaria. En estos países, la educación básica contempla algunos años de escolarización obligatoria y otros que no lo son. En Panamá, la educación básica coincide con la obligatoria. Argentina, Bolivia, Cuba, Guatemala y Uruguay, por su parte, no utilizan la denominación “educación básica”. En el resto de los países (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay y República Dominicana), la educación básica constituye una etapa dentro del tramo de escolarización obligatoria. [ES Tabla 1. Tramo de escolarización obligatoria, tramo de escolarización que cada país denomina “educación básica” y porcentaje de población de 25 a 35 años que completó el tramo de escolarización obligatoria. América Latina, 19 países](#)

Desde fines del siglo XX, la cantidad de años de escolarización obligatoria se ha expandido en la región. Durante los años noventa, varios países introdujeron la obligatoriedad de uno o más años del nivel inicial y de la secundaria inferior. En los decenios de 2000 y 2010, la tendencia al incremento se acentuó todavía más, tanto para el nivel inicial como para el secundario (Acosta, 2021). En la actualidad, todos los países (a excepción de Cuba) cuentan con al menos un año obligatorio en el nivel inicial (cubriendo en todos los casos a la población de cinco años) y varios de ellos establecen la obligatoriedad desde los tres o cuatro años. A su vez, con respecto al secundario, todos los países (a excepción de Nicaragua) han declarado obligatorio el ciclo bajo o inferior, mientras que 13 de los 19 países lo hicieron para la secundaria superior (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela). El tramo de escolarización obligatoria tiene una duración de 15 años en Ecuador, México y Venezuela; 14 años en Argentina, Bolivia, Brasil, Perú y Uruguay; 13 años en Chile, Costa Rica, Paraguay y República Dominicana; 12 años en El Salvador, Guatemala y Honduras; 11 años en Panamá; 10 años en Colombia; nueve años en Cuba; y siete años en Nicaragua.

Con respecto al marco normativo, todos los países de la región cuentan con leyes generales que regulan la educación básica a nivel nacional y, en muchos casos, con planes que orientan su funcionamiento. En casi la totalidad de los países, durante los últimos 20 años se realizaron actualizaciones normativas que afectaron aspectos principales de los sistemas educativos (Acosta, 2021; IIPE UNESCO y CLADE, 2015; López, 2007). [Tabla 2. Marco normativo y programático. América Latina, 19 países](#)

Las leyes y normativas referidas se orientan a la extensión de la escolarización obligatoria junto con una mayor explicitación de la responsabilidad de los Estados en el cumplimiento del derecho a la educación. En esta misma línea, los países de la región adhirieron a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En efecto, estas leyes buscan garantizar ciclos obligatorios de hasta 15 años en algunos países, con una cobertura más amplia, dado que el rango de edad va desde los 45 días hasta los 17 años. Esta ampliación también abarca la incorporación de nuevos saberes, tales como el cuidado del medioambiente, la digitalización, la educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos, la igualdad de género y la continuidad de los programas de educación

intercultural bilingüe y reconocimiento de los pueblos originarios.

La región tuvo logros notables respecto del acceso y la finalización de los niveles educativos obligatorios entre 2000 y 2015 (UNESCO, UNICEF y CEPAL, 2022). Entre las tendencias positivas, se destaca el incremento del acceso al nivel preprimario y la mejora en la finalización de la educación secundaria, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, observaron avances en los indicadores de eficiencia, ya que la sobreedad disminuyó de manera significativa tanto en la primaria como en la secundaria, al menos hasta antes de la pandemia por COVID-19.

A partir de 2015, se observan signos de estancamiento que dan cuenta de los límites y desafíos de los procesos de expansión (UNESCO, UNICEF y CEPAL, 2022). La desaceleración de la mejora de la tasa de finalización de la secundaria, el estancamiento en el acceso tanto a la primaria como a la secundaria y la mejora pendiente de la calidad de los aprendizajes constituyen los principales desafíos. En efecto, los resultados de la cuarta edición del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019) de la UNESCO indican que persisten los bajos niveles de logro en la región. En promedio, no hay avances significativos desde la última evaluación en 2013, con excepción de Perú, Brasil y República Dominicana.

Durante la pandemia, las tasas de asistencia cayeron en todos los niveles educativos, aunque para 2022 se alcanzaron tasas de asistencia similares a 2019. Sin embargo, las desigualdades en las zonas rurales, entre estudiantes indígenas y los sectores más pobres se acrecentaron durante ese período. Adicionalmente, la agenda de la extensión de la obligatoriedad enfrentó, en los últimos cinco años, un descenso de la inversión educativa (UNESCO, 2024). Así, la región afrontó la pandemia en condiciones de restricción del gasto educativo.

Los programas y políticas desplegados para sostener la escolarización en la pandemia se asentaron sobre programas existentes, en especial aquellos vinculados con la extensión de la jornada escolar, las acciones compensatorias para reducir las brechas socioeducativas y las estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares dada la discontinuidad detectada. A estas se sumaron el uso potencial de tecnologías educativas para el monitoreo de estudiantes, el desarrollo de tutorías y la enseñanza personalizada a través de la inteligencia artificial. La experiencia traumática de la pandemia, junto con los resultados de las pruebas de calidad, han llevado a algunos países a revisar los diseños curriculares, con foco en la alfabetización inicial.

En síntesis, apoyadas en los cambios normativos, la educación básica en la región latinoamericana evidencia mejoras desde fines del siglo XX. No obstante, durante la última década, se aprecian signos de estancamiento que acrecientan los históricos desafíos en términos de la incorporación a los niveles educativos correspondientes y la garantía de una oferta educativa continua y relevante para el conjunto de la población.

2. Referencias bibliográficas

Acosta, F. (2021). *Diversificación de la estructura de la escuela secundaria y segmentación educativa en América Latina*. CEPAL.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47211-diversificacion-la-estructura-la-escuela-secundaria-segmentacion-educativa>

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IIEP UNESCO] y Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación [CLADE]. (2015). *Las Leyes Generales de Educación en América*

Latina. El derecho como proyecto político. Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.

López, N. (2007). Las nuevas leyes de educación en América Latina: una lectura a la luz del panorama social de la región. Oficina para América Latina y el Caribe del IIEP UNESCO y Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación.

SITEAL (2024). *Banco de datos. Promedio de años de escolarización de la población adulta*. IIEP UNESCO. <https://siteal.iiep.unesco.org/banco-de-datos>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2024). *La urgencia de la recuperación educativa en América Latina y el Caribe*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388399>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382636>



unesco

SITEAL | EDUCACIÓN
BÁSICA

